Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de junio, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Finca urbana número 117.-Sita en el edificio Basconia, con una superficie de 131 metros 44 decímetros cuadrados. Linda: Al naciente, con el edificio de los hermanos Monzón Vega, en el aire, con paso común que le separa de la calle General Sanjurjo, patio común y vivienda tipo B de esta planta; al poniente, en el aire, con jardín de infancia común, vivienda tipo C de esta planta, caja de escalera, hueco de ascensores, patio y pasillo común, por donde tiene su acceso; al norte, vivienda tipo B de esta planta, caja de escalera, hueco de ascensores, patio y pasillo común y vivienda tipo C de esta planta, y al sur, en el aire, espacio libre que le separa del edificio de los hermanos Monzón Vega, con ese propio edificio, jardín de infancia común y patio común.

Cuota de participación: Le corresponde en los elementos comunes y en los beneficios y cargas de la comunidad, en relación al valor total del inmueble, cero enteros 60 centésimas por 100.

Inscrita en la sección tercera, libro 22, folio 122, tomo 941.

Tipo de subasta: 19.650.000 pesetas.

Dado en Arucas a 3 de febrero de 1999.—El Juez, José Antonio Pérez Alonso.—El Secretario.—9.798.

BADALONA

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución dictada en esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Badalona, en el procedimiento de juicio menor cuantía, número 33/1997, a instancias del Procurador señor Gasso, en nombre y representación de don Andrés Cárdenas Torres, doña María García Vargas, don Juan Bautista Serrano Montálvez y doña Julia María Mayoral González, contra don Felipe Martínez Ballesteros y doña Teresa Núñez Busto, en reclamación de división de la cosa común, se saca a pública subasta, por primera vez, el siguiente bien:

Local bajos primero, escalera D, planta baja del edificio sito en Badalona, con frente a la calle Don Pelayo, esquina a la calle Lateral autopista A19, también conocida por avenida Navarra. De 206 metros cuadrados de superficie. Linda: Al frente, tomando como tal la calle Don Pelayo, con esta misma calle; por la derecha, vestíbulo, escalera D, local bajos segundo de la misma planta; fondo, «Inmobiliaria Juanalva, Sociedad Anónima»; izquierda, «J. Álvarez Valls, Sociedad Anónima», rampa y escalerilla de acceso al sótano. Tiene un valor con respecto al del total inmueble de que forma parte de 2,81 por 100, y otro de 6,67 por 100 con respecto a la escalera de que forma parte.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día 10 de abril de 1999, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Prim, número 40, de esta ciudad, previniéndose a los posibles licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 13.371.548 pesetas, fijado a tal efecto en el avalúo que consta en autos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en la entidad Banco Bilbao Vizcaya, número 0527/0000/15/0033/97, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexto.—Que desde la fecha del anuncio hasta la celebración pueden hacerse posturas por escrito, en la forma y cumpliendo los requisitos exigidos en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Séptimo.—A prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala, para la segunda el mismo lugar y la audiencia del próximo 12 de mayo de 1999, a las diez horas, y para la tercera, la del día 14 de junio de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo la de la primera con una rebaja del 25 por 100 y debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del indicado tipo para la segunda, siendo la tercera sin sujeción a tipo.

Octavo.—Para el supuesto de que la notificación a los demandados a los fines previstos en el artículo 1.495 de la Ley de Enjuiciamiento Civil fuera negativa, sirva este edicto de notificación en forma.

Noveno.—En caso de suspenderse alguno de los señalamientos por causa de fuerza mayor, la subasta correspondiente se celebrará el día siguiente hábil, exceptuándose el sábado, a la misma hora y con las mismas condiciones establecidas.

Dado en Badalona a 18 de enero de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—9.949.

BADALONA

Edicto

En virtud de lo acordado por la Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de los de Badalona, en el juicio universal de quiebra voluntaria que se siguen en este Juzgado, con el número 289-1998-B, de la entidad mercantil «Onsigui, Sociedad Limitada», en los que ha sido nombrado Comisario don Jordi Sanfons Vilanova y Depositario a don José Romero Vidal, y se convoca a los acreedores de dicha quebrada para la primera Junta general, que tendrá lugar el día 6 de mayo de 1999, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Badalona, calle Francesc Layret, 86-90, 2.º, con objeto de proceder al nombramiento de Síndicos.

Dado en Badalona a 15 de febrero de 1999.—La Secretaria judicial.—9.943*.

BADALONA

Edicto

Doña Olga Peña García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Badalona,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 33/1997, se siguen autos de juicio de menor cuantía, instados por don Andrés Cárdenas Torres, doña María García Vargas, don Juan Bautista Serrano Montálvez y doña Julia María Mayoral González, contra don Felipe Martínez Ballesteros y doña Teresa Núñez Busto, mediante el presente, se hace saber que la subasta señalada para el día 10 de abril de 1999, a las diez horas, se suspende; señalándose el día 12 de abril de 1999, a las diez horas; celebrándose la segunda y tercera subasta los días 12

de mayo de 1999, a las diez horas, y 14 de junio de 1999, a las diez horas, de conformidad con lo acordado en su dia, con las prevenciones que vienen señaladas en el edicto librado en fecha 18 de enero de 1999.

Dado en Badalona a 18 de febrero de 1999.—La Secretaria, Olga Peña García.—9.948.

BAEZA

Edicto

Don Humberto Herrera Fiestas, Juez del Juzgado de Primera Insancia de Baeza (Jaén),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 140/1997, se siguen autos de juicio de cognición, instados por la Procuradora señora Mola Tallada, en nombre y representación de Caja de Ahorros de Córdoba, contra don Antonio Calle Martínez, en los cuales he acordado sacar a pública subasta, por el término de veinte días, los bienes muebles embargados a dicho demandado, que, junto con su valoración, se expresarán al final.

Para la celebración de la primera subasta de dichos bienes se ha señalado la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en calle Cardenal Benavides, 5 (Ayuntamiento), el día 15 de abril de 1999, a las once horas.

En el supuesto de que no hubiera postores o postura admisible, se señala segunda subasta de dichos bienes para el día 20 de mayo de 1999, a las once horas.

En el supuesto de que no hubiera postores o postura admisible en dicha segunda subasta, se señala tercera subasta de dichos bienes en la referida Sala de Audiencia, para el día 17 de junio de 1999, a las once horas.

En dicha subasta regirán las siguientes condiciones:

Primera.—En la primera de las referidas subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes; en la segunda, en iguales condiciones, pero con la rebaja del 25 por 100 de su valoración, y en la tercera sin sujeción a tipo. Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Para tomar parte en dichas subastas los licitadores deberán consignar en el Banco Bilbao Vizcaya, cuenta provisional de consignaciones número 7004/2020, una cantidad igual al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para cada una de ellas, sin cuyo requisito no serán admitidas. Los títulos de encuentran en Secretaria.

Bienes objeto de la subasta

Parcela 100, en el poblado de Puente del Obispo, término de Baeza, con 50 áreas 41 centiáreas. Linda: Norte, parcela 101; este, camino C. R. 11-7; sur, parcela 96, y oeste, parcela 99. Finca número 37.988. Inscrita al tomo 1.018. libro 451, folio 150.

Tipo de subasta: 504.200 pesetas.

Urbana. Edificio sito en calle Carrero Blanco, número 18, de Puente del Obispo, término de Baeza, con una superficie de 180 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, vivienda 19; izquierda, la número 19, y fondo, calle de servicio. Finca número 37.989, letra D. Inscrita al tomo 1.083, libro 487, folio 195.

Tipo de subasta: 11.250.000 pesetas.

Dado en Baeza a 2 de febrero de 1999.—El Juez, Humberto Herrera Fiestas.—El Secretario.—10.087.

BALMASEDA

Edicto

Doña María Luz Peleteiro Montes, Juez de Primera Instancia número 1 de Balmaseda (Bizkaia),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 46/1998, se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Caja

Rural Vasca, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», contra «Sociedad Suministros Iru, Sociedad Anónima Laboral» en el que por resolución d esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 17 de mayo de 1999, a ls diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4780, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 16 de junio de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 14 de julio de 1999, a las diez quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Uno.—Lonja de la planta baja, que ocupa la totalidad de la misma tiene una superficie útil aproximada de 239,82 metros cuadrados y superficial de 250 metros cuadrados. Linda: Norte, sur, este y oeste, con terreno sobrante y además por el sur y oeste, con el portal.

Participa en los elementos comunes del edificio con 30 por 100.

Forma parte de un edificio con entrada por el lado oeste, y también por el sur, al sitio de Laiseca, llamado tmabién Bañales. Actualmente la Calzada, 33, de Balmaseda.

Inscripción de la finca: Tomo 836, libro 64, folio 48, finca número 5.092, inscripción segunda.

Inscripción de la hipoteca, tomo 879, libro 68 de Balmaseda, al folio 7, finca número 5.092 duplicado-N, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 18.000.000 de pesetas.

Dado en Balmaseda (Bizkaia) a 18 de febrero de 1999.—La Juez, María Luz Peleteiro Montes.—El Secretario.—10.073.

BARCELONA

Edicto

Doña Leonor de Elena Murillo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 32 de Barcelona.

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 707/1993 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo sobre reclamación de cantidad, a instancia de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», contra don Javier Ruestes Campos, «XAR Market, Sociedad Limitada», don Alejandro Ruestes Campos y don Ricardo Ruestes Campos, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo y en el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 12 de abril de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.-Que se celebra sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 5734, 0620000070793, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceras personas.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, exceptuando los sábados, a la misma hora.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca número 1.960, inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Eida, al libro 24, folio 130. Valorada en 11.100.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 21 de enero de 1999.—La Secretaria judicial, Leonor de Elena Murillo.—10.153.

BARCELONA

Edicto

La Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 44 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 676/1997-D, se sigue procedimiento de cognición, a instancia de «Muebles Regis, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Octavio Pesqueira, contra doña Montserrat Villanueva Vaquero y doña Genoveva Vaquero las Heras, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado, sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada en el procedimiento:

Mitad indivisa de la finca sita en esta ciudad, paseo Carlos I, número 126, 1.º 1.ª, escalera D, inscrita en el Registro de la Propiedad número 21 de Barcelona al tomo 2.175, libro 199, sección segunda, folio 4, finca número 3.337-N.

La subasta se celebrará el día 12 de abril de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en vía Layetana, 2, cuarta planta, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de remate será de 11.500.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 20 por 100 del tipo del remate, en la cuenta de este Juzgado número 690, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima».

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando el importe previo exigido.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 7 de mayo de 1999, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 4 de junio de 1999, a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Sirva el presente edicto de notificación a las demandadas caso de que la que se realizase resultare negativa.

Dado en Barcelona a 1 de febrero de 1999.—La Secretaria judicial.—10.120.

BARCELONA

Edicto

Doña Rosario Mendaña Prieto, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 26 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 923/1996 se tramita procedimiento de juicio de cognición a instancia de «Unión Inmobiliaria, Sociedad Anónima», contra «Har Carmel, Sociedad Limitada» y don Manuel Rodríguez Capellades, sobre juicio de cognición en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 14 de abril de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 614, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o chegues

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.